



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 18 MAY 2017

VISTO:

La Nota N° 3012/17 presentada por el Ing. Roberto Terzariol en su carácter de Director a cargo de la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura; y

CONSIDERANDO:

Que por esa nota solicita el reintegro de los gastos realizados por la Arq. Raquel Fabre (legajo 32301), para el Módulo Arquitectura Sub Especie Estructural según facturas B 0002-00000970 y 971 de la firma Maderas Sucre S.A. por la suma de \$2.450.-

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo.

Que el monto total de los gastos será imputado a los Recursos Propios de la Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro a la Arq. Raquel Fabre (legajo 32301) de los gastos realizados para el Módulo Arquitectura Sub Especie Estructural de la Carrera Especialización en Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, por la suma de \$2.450 (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Carrera.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS URIARTE
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

cas

558-2017



Arq. SANTA GOIAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA